

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 06 DEL 2015

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 79 /

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 10 de fecha 06.01.2015, presentada por la Sr. (a), REMIGIO SANCHEZ VIDAL, domicilio particular en calle LOS CARRERA N° 1595 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :



ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-4861 de Giro CASA DE PENSION a nombre del contribuyente Sr.(a) REMIGIO SANCHEZ VIDAL, 2.077.331-6 y que grava local ubicado en calle LOS CARRERA N° 1595 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.055.342	31.07.2014	51.815.-
2.123.186	31.01.2015	53.110.-

con fecha 06.01.2015 contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el T. de giro presentado ante el S.I.I. de fecha 14.09.2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)